

# **Eva Moraga. Asesoría fiscal y contable para profesionales del arte y la cultura. También para empresas y asociaciones.**

Publicado 18-10-2012

¿Estás harto de pelearte con tus declaraciones de IVA e IRPF?

¿Te lías presentando las declaraciones de retenciones a otros profesionales?

¿Te pierdes haciendo la declaración de la renta?

¿Buscas a un asesor que conozca el mundo del arte y que pueda asesorarte y llevarte todos los papeles y al fin despreocuparte?

Por & Para lanza su servicio de asesoría online para profesionales del arte y la cultura (artistas y creadores, comisarios, críticos, gestores culturales, galeristas autónomos, emprendedores culturales, otros profesionales, etc). Nos ocupamos de todo tu papeleo fiscal y contable sin que tengas que preocuparte más por ello, con la seguridad de que quien te lo está llevando conoce el sector y sus peculiaridades. Además, te contestamos a tus preguntas sobre estos temas para que siempre estés bien asesorado y sepas cómo realizar correctamente tus facturas y cumplir adecuadamente con tus obligaciones legales.

Cómo funciona:

Nos envías copia de todas tus facturas, tanto las que tú emites como las que recibes, escaneadas y por email. Así tendrás siempre toda tu documentación contigo sin ningún riesgo. Basta con que las tengas archivadas en un carpetón por orden cronológico en tu casa.

Nos encargamos de hacerte la contabilidad y elaborarte todos los libros. Así los tendrás siempre en regla en el caso de que tengas una inspección.

Presentamos puntualmente y en plazo todas las declaraciones trimestrales y anuales de los impuestos sin que tú te tengas que preocupar por nada.

Te enviamos por email de vuelta tu copia de todas las declaraciones presentadas y así lo tendrás todo bajo control.

Te asesoramos sobre todos los aspectos relacionados con tus impuestos y tu

contabilidad para que nunca más tengas dudas.

Te asesoramos si tienes algún requerimiento de Hacienda o de la Seguridad Social.

Nos encargamos de todo lo que te preocupa:

Contabilidad y elaboración de libros contables.

Presentación de todas tus declaraciones:

Declaraciones de I.V.A (modelo 303/390).

Declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347).

Declaraciones de pagos a cuenta del IRPF (modelo 130).

Declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF de empleados y profesionales

(modelo 111).

Declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta procedentes de arrendamientos (modelo 115).

Declaraciones informativas (modelo 190/180).

Elaboración y presentación de la declaración de la renta.

Además te prestamos asesoría jurídica sobre todos los aspectos relacionados con tus impuestos y tu contabilidad.

Puedes informarte del resto de condiciones y precio aquí:

<http://www.porypara.es/asesoria-fiscal-artistas-comisarios-gestores-asociaciones-empresas-culturales/>

También te llevamos los papeles si tienes una EMPRESA o ASOCIACIÓN.

El funcionamiento del servicio es el mismo. Te llevamos la contabilidad y la fiscalidad de tu asociación o empresa y te asesoramos en todos los aspectos fiscales y contables que necesites.

Libérate ya de todo el papeleo y asegúrate de que lo llevas todo en regla.

Más info en: <http://www.porypara.es/asesoria-fiscal-artistas-comisarios-gestores-asociaciones-empresas-culturales/>